

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2017-3835** *Resolución por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Educador Social, como personal laboral fijo.*

De conformidad con lo establecido en la Base V de las publicadas en el B.O.C. de fecha 11 de enero de 2013, por las que convocan pruebas selectivas para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Educador Social, como personal laboral fijo, esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

HA RESUELTO

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figuran en esta Resolución:

ADMITIDOS/AS

ACINAS DÍAZ, SILVIA.  
ALONSO GONZALO, LAURA.  
ARAÚJO COLINA, M<sup>a</sup> ASUNCIÓN.  
ARRUEBO MUÑOZ, NEREA.  
BERODIA GONZÁLEZ, RUTH.  
BIZKARRALEGORRA BRAVO, NAIA.  
BOLADO MORENO, ELISA.  
BRETONES GONZÁLEZ, BÁRBARA.  
CAMPILLO SISTIAGA, OIHANE.  
CASTANEDO ORTIZ, CRISTINA.  
CORREAS LÓPEZ, SUSANA.  
COTERO LÓPEZ, ZAIRA.  
DE MIGUEL NEGRO, PAULA.  
ESCUDERO SÁENZ DE URTURI, MARTA.  
FEBRERO ARIAS, SORAYA.  
FERNÁNDEZ BARRERAS, ANA.  
FERNÁNDEZ MARTIN, SORAYA.  
FERNÁNDEZ TORRES, NAIARA.  
FERNÁNDEZ VALDEOLIVAS, LORENA.

JUEVES, 4 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 85

GÓMEZ BETETE, CONSTANTINO.  
GÓMEZ MONDINO, M<sup>a</sup> DEL PILAR.  
GONZÁLEZ COBO, M<sup>a</sup> INÉS.  
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JOSEFA.  
GUTIÉRREZ BÁRCENA, DEBORAH.  
HERRERO VALLES, M<sup>a</sup> ELENA.  
HONTAVILLA GARCÍA, VALENTÍN.  
IZQUIERDO SAIZ, LAURA.  
JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, MÓNICA ISABEL.  
LACABE MANJÓN, RAQUEL.  
LLORENTE SIMAL, BEATRIZ.  
LONGO SÁNCHEZ, PABLO.  
LÓPEZ CANTERO, ESTEFANÍA.  
LÓPEZ LÓPEZ, BEATRIZ.  
LÓPEZ MARTÍNEZ, ANA.  
LUENGO FREITAS, LOURDES.  
LUIS REGIDOR, ZURIÑE.  
MARTÍN MARTÍNEZ, ARRATE.  
MATA CODESAL, M<sup>a</sup> PALOMA.  
MEDEL RODRÍGUEZ, NEREIDA.  
MENGUAL SANTACREU, FERNANDO.  
MIGUEL GENTO, VANESA.  
MONTES VEGA, EVA.  
MORENO CUBILLO, MARCOS.  
ORDÓÑEZ RUIZ, LAURA.  
ORTEGA GONZÁLEZ, BEATRIZ.  
ORTIZ ADRIÁN, SALOA.  
ORTIZ GARCÍA, JULIA.  
PANIAGUA MARTÍNEZ, AMAIA.  
PEÑA REAL, ANDREA.  
PÉREZ PONCE, JORGE.  
PRAT SOLIS, RAQUEL.  
PRIETO SAN MILLÁN, PAULA.  
RAMIRO GUIADO, GEMA.  
REDONDO PÉREZ, M<sup>a</sup> ÁNGELES.  
ROBLES DEL BARRIO, M<sup>a</sup> DEL CARMEN.  
RUIZ RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> JESÚS.  
SALCEDO CHICA, M<sup>a</sup> JOSEFA.  
SÁNCHEZ DAMIÁN, LARA.  
SÁNCHEZ PRADO, PATRICIA.  
SANTAMARÍA FERNÁNDEZ, NATALIA.  
SANTOS REVILLA, SOFÍA.  
SANZ PALOMERA, EVA ISABEL.  
VIGIL VICARIO, ESTELA.

JUEVES, 4 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 85

EXCLUIDOS/AS

Ninguno.

Segundo.- Publíquese la presente Resolución en el B.O.C., así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web, con la advertencia de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, o potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes.

Piélagos, 11 de abril de 2017.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2017/3835